



ESPAÑA

**INTERVENCIÓN DEL DIRECTOR GENERAL
DE DERECHOS DE LAS PERSONAS
CON DISCAPACIDAD**

Sr. Jesús Martín Blanco

16º Período de sesiones

**Conferencia de los Estados Partes en la Convención
sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (COPS16)**

Nueva York, 13 de junio de 2023

(Cotejar con intervención definitiva)

MISION PERMANENTE DE ESPAÑA ANTE LAS NACIONES UNIDAS
245 East 47th Street, 36th Floor, Nueva York, N.Y. 10017
Email: rep.nuevayorkonu@maec.es Tel: (212) 661-1

Sr. Presidente,

Los Derechos Humanos son universales, indivisibles e interdependientes, es decir, no pueden ser disociados. De esta manera la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad debe entenderse y alinearse con el derecho humano al goce y disfrute de un medio ambiente sano. Un asunto nuclear de la Agenda 2030 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

En sentido las personas con discapacidad no debemos ser ajenas al cambio climático, máxime cuando éste provoca un fuerte impacto en nuestro bienestar, nuestra salud y hasta en nuestra propia supervivencia, ya que las personas con discapacidad, en particular las mujeres y las niñas, corremos un mayor riesgo de sufrir violencia, lo que incluye los abusos, la explotación y la violencia de carácter sexual, durante las situaciones de desastres naturales, especialmente en los alojamientos de emergencia.

España es un país altamente comprometido con la crisis climática y en esta cumbre proponemos extenderlo a la discapacidad:

- Estableciendo una política de cooperación al desarrollo que invierta en el apoyo las personas con discapacidad, ya que en los movimientos migratorios son las ultimas en abandonar estas zonas desertificadas y castigadas por la emergencia climática.
- Promoviendo el activismo verde entre las personas con discapacidad y sus organizaciones representativas.
- Incorporando la accesibilidad universal en todas las actuaciones de toma de conciencia y formación sobre cambio climático.
- Que los procesos de reconstrucción de zonas castigadas por desastres naturales tengan en cuenta las realidades de las personas con discapacidad
- Revisando los marcos jurídicos para garantizar que los empleos y los contratos verdes promuevan la inclusión de la discapacidad.
- Estableciendo una fiscalidad justa que dé incentivos a las personas con discapacidad a la hora de contratar energías renovables y productos con baja huella de carbono.
- Garantizando condiciones de salubridad y eficiencia energética en los hogares de las personas con discapacidad.
- Asegurando la accesibilidad en los protocolos y dispositivos de emergencias.

Muchas gracias, Sr. Presidente.